



Central Sindical Independiente y de Funcionarios

Justicia Informa

PARIPE Y CERROJAZO A LA ORDEN DE SERVICIOS COMUNES

LA NUEVA OFICINA JUDICIAL DE LAS CIUDADES PILOTO SE RETRASA SINE DIA

La Mesa de “Negociación” de ayer día 25 de marzo no ha sido mas que un simple trámite para cubrir el expediente para seguir el Ministerio en su empeño por continuar con una reforma que tiene todos los números para que no funcione.

En dos horas se “oyeron” las mismas alegaciones a la mencionada orden que ya se vienen haciendo desde primeros de años, al igual que todas las observaciones sobre las Rpts, de Burgos y Murcia.

Ahora el Ministerio a la espera de las alegaciones por escrito mandará un último borrador para remitir al C.G.P.J. para su informe y su posterior publicación en el BOE, lógicamente dicha orden lleva implícita la aprobación de todas las Rpts de las ciudades piloto.

En principio la Administración sigue en su empeño de puestos de libre designación, duplicidad de funciones para diferentes cuerpos y funciones que no corresponden según la LOPJ, no termina de aclarar el tema de la percepción de guardias, de complementos de violencia u otros, nada dice de acoplamiento, etc.

Y de momento sigue la negociación de las transferencias de las CC.AA. lo cual deja en una gran incógnita que pueda pasar con las ciudades piloto afectadas por la NOJ.

Como era de esperar el tiempo se les ha echado encima y lejos de la fecha que dicen era solo un referente, ahora lo que si entraran el 4 de mayo serán las reformas procesales, pero no así la puesta en marcha de la oficina judicial en las ocho ciudades piloto elegidas.

El Ministerio promete mandar documentos, borradores, rpts, que no llegan nunca o en el mejor de los casos llegan tarde cuando “pensamos” poco hay que hacer.

Queremos voz y voto en la reforma de la Nueva Oficina Judicial.

Seguiremos informando